



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADOS Y ACCION SOCIAL



ESPECIFICACIONES.

PRODUCTOS:

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	307	UNIDAD	LECHE ENTERA EN POLVO X 800 GRS.

CONDICIONES DE TRASLADO: EN VEHÍCULO HABILITADO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS- ASSAL-

OFERTAS: DEBERÁN PRESENTARSE POR UNIDAD, EXPRESANDO EL COSTO UNITARIO y TOTAL.

FORMA Y LUGAR DE ENTREGA: ENTREGA ÚNICA. EN LAS ESTACIONES MUNICIPALES A DESIGNAR POR LA SECRETARIA DE POLÍTICAS DE CUIDADOS Y ACCIÓN SOCIAL.

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: CONTADO.


Ma. Soledad Artigas
Secretaria de Políticas de
Cuidados y Acción Social


NOEMÍ G. NAVARRO
Asesora Legal (Sufrag.)
Sec. de Ambiente y Control Urbano

Ma. Soledad Artigas
Secretaria de

